



Madrid, 30 de septiembre de 2025

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E., S.A. (la “Sociedad” o Aena) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Aena comunica que la Consejera Dominical propuesta por Enaire, D<sup>a</sup>. Angélica Martínez Ortega, ha presentado su dimisión, con efectos desde el día 1 de octubre de 2025, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva, a las cuales pertenecía, debido a la necesidad de dedicar su tiempo y esfuerzo a las responsabilidades derivadas de su nuevo puesto de trabajo.

La Secretaria del Consejo de Administración  
Elena Roldán Centeno